

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 22 de Febrero de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

DEL PROBLEMA CANARIO

La Asamblea Provincial

Con la sesión de ayer, comenzaron, de modo brillantísimo, las deliberaciones de esta magna Asamblea provincial; tan magna por la importancia y significación de sus elementos, cuanto por la elevación de miras con que viene sosteniéndose el debate.

Discutióse ayer el primer tema del Cuestionario, que dice:

«Conviene y es aspiración de la mayoría del Archipiélago Canario, que éste constituya una sola provincia, respetando el derecho de Santa Cruz de Tenerife á ser la Capital, conforme lo estableció la Ley de 27 de Enero de 1822?»

No podrán quejarse los elementos divisionistas de Las Palmas de falta de amplitud en la discusión de ayer, porque todos los oradores que en ella tomaron parte hicieron una exposición acabadísima de los pretextos, que con el carácter de argumentos, manejan, en pro de la división de Canarias, los elementos de la política leonina en aquella ciudad.

Y desde la razón histórica á la razón étnica, sin olvidar la geográfica, la política y la administrativa, los oradores, con una competencia admirable, fueron colocando en sus discursos, como si alguien sostuviera la necesidad ó aspiración divisionista, todos los argumentos, de igual índole que aquellas razones, para parar en la conclusión terminante de que nada, y menos aún los intereses generales del Archipiélago Canario, aconsejan el dislocamiento, la disgregación del solar isleño.

Y orador hubo, como el ilustrado doctor en medicina señor Van Baumberghen, que al debate aportó datos estadísticos, razonamientos de números, para patentizar, inconcusamente, que son fábulas, cuentos de caminantes, los que, exageradamente, se leen casi á diario en la Prensa divisionista de Las Palmas y en algunos periódicos de Madrid, como, recientemente, en el *Heraldo*.

A esta primera sesión deliberatoria, como decimos casi al comienzo de la información con que completamos estas impresiones, asistió el Sr. Sol y Ortega, que atentamente, con la atención del que quiere medir, minuciosamente, todos los diversos aspectos de la cuestión, siguió las distintas fases de los discursos y la variada naturaleza de las argumentaciones.

Y por más que, como muy bien hizo constar el Sr. Pérez Díaz (don Alonso), el primer tema del Cuestionario que hemos reproducido, no es, ni mucho menos, el problema canario, aunque los divisionistas quieran que lo sea, no es posible negarle, porque alrededor de esa cuestión se ha hecho en Madrid una atmósfera tan densa que obscurecía el verdadero problema canario, no obstante las voces y advertencias de Tenerife, la impor-

tancia relativa que él tiene dentro del pleito que se ventila.

A los políticos españoles, y á los jefes de esos partidos ó grupos que tienen por fundamento de sus programas la autonomía ó descentralización administrativa de las provincias, les pareció muy bien al principio, cuando la campaña divisionista tomó un extraordinario incremento en los periódicos peninsulares, la división de Canarias en dos provincias, porque desconociendo esos políticos y jefes las condiciones y extensión del Archipiélago Canario, ó sometidos á la influencia perniciosa de los que á Tenerife pintaban como á modo de sanguijuela burocrática que se chupaba los recursos de las demás islas, principalmente de Gran Canaria, creyeron que realmente, esa división, ese tajo radical, significaban algo autonómico, algo descentralizador, sin querer hacerse cargo, ó por ignorancia supina ó por voluntaria mala fé, que esa división aumentaría, con una nueva provincia, y, por consiguiente, con otra capitalidad, los inconvenientes y las dificultades en el régimen administrativo y económico de las islas Canarias.

Por estas y otras consideraciones que son del dominio público, como la perturbación y desmoralización colectivas que á Canarias ha causado el que se hizo, en todas las ocasiones, insostenible caciquismo de León y Castillo, caciquismo que se recrudecería, de forma y manera tan expantosas como un dragón de fuego, con la división de Canarias en dos provincias, repetimos que fué un gran acierto de la Comisión organizadora de la Asamblea provincial reproducir ese tema, que ya se discutió en la otra magna Asamblea de Mayo, con mayor motivo ahora que en aquel entonces, si nos fijamos un momento en que para inteligencia del señor Sol y Ortega, que á escucharnos ha llegado y que en Madrid habrá distinguido, entre todo aquel revoltijo periodístico de las cosas de Canarias, lo de la *Santa división, ese ideal de los mayores* de nuestros hermanos de Las Palmas, era imperativo el planteamiento del tema expresado y la comprobación clara, terminante, incuestionable, del absurdo, del tremendo absurdo, que representa el dislocamiento de Canarias en dos ridículas y risibles provincias... Y que la comprobación y demostración se hicieron ayer palpables, tangibles, ante la poderosa y ecuaníme mentalidad lógica del insigne parlamentario señor Sol y Ortega, nos lo advertían—asi nos lo pareció—los signos ó muestras de aprobación con que el ilustre repúblico subrayaba, más que la brillantez retórica de los discursos, los períodos lógicos, argumentales, con que, al exponer los razonamientos divisionistas, se destruía, desmenuzando estos razonamientos, pasándolos por

el crisol de la más pura, leal y noble crítica, esa loca, descabellada y caciquil malhadada idea de la división en dos porciones antinaturales, de la región canaria; una é indivisible....

La tercera sesión

Mucho antes de la una, hora señalada para el comienzo de esta tercera sesión de la Asamblea provincial, la concurrencia de Sres. Asambleístas era numerosísima, llenando, materialmente el gran Salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento.

Las tribunas altas estaban ocupadas por señoras.

En todos los semblantes se manifestaba esa especial expectación precursora de los grandes acontecimientos.

El anuncio de la asistencia á la Asamblea del Sr. Sol y Ortega, explica, como es natural, aquella manifiesta expectación.

A la una, en punto, el presidente señor Rodríguez Pérez, declaró abierta la sesión, procediéndose, por el secretario Sr. Lara, á la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Más adhesiones y dictámenes

El secretario, señor Calzadilla, dió lectura á las siguientes que se recibieron antes de comenzar sus tareas la Asamblea.

Del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Tenerife; de la «Juventud Escolar Canaria», de Madrid; del Excmo. Sr. don Aurelio Padilla, Diputado provincial y Presidente de la Cámara Agrícola de esta capital; de D. Félix Benítez de Lugo, ex Diputado á Cortes; del Excelentísimo Sr. Conde de Torrepeño, ex Senador por Canarias; del Excmo. señor conde de Belascoáin, Senador por Canarias y del Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Alfonso, diputado á Cortes por la Circunscripción de Tenerife.

El mismo Sr. Secretario, que sigue en la tribuna, dá lectura á un luminoso dictamen que al Cuestionario ha emitido el culto letrado, don Pedro Pérez Díaz.

El Sr. Presidente, lee otra adhesión del Sr. D. Emilio Fernández Oliva.

Sol y Ortega

A las dos de la tarde, proximamente, llegó al salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, el ilustre parlamentario, á quien acompañaban el alcalde, señor Martí y el ilustrado periodista señor Tato.

Al entrar el señor Sol y Ortega, los Asambleístas, puestos en pié, tributándole una calurosa y sostenida ovación.

Uno de los señores Asambleístas dió un viva á España y otro á la provincia de Canarias unida, que fueron estruendosamente contestados.

El Sr. Sol y Ortega sentose á la derecha del presidente de la Asamblea, Sr. Rodríguez Pérez.

Primer tema del Cuestionario.

Por el señor Aroza, se dió lectura á las conclusiones del primer tema del Cuestionario, que se refiere, concretamente, á la cuestión batallona: á la unidad provincial y á la pretendida división de Canarias en dos provincias.

Pérez Armas

Concedida la palabra al señor Pérez Armas para sostener el dictamen de la aludida ponencia, que sostiene la conveniencia de la unidad provincial, con su capitalidad en Santa Cruz de Tenerife, sube á la tribuna y comienza un brillante alegato en pro del aludido dictamen.

El Sr. Pérez Armas, que tuvo ayer uno de los días más felices de su vida de hombre público, comenzó así:

Dos razones han tenido mis compa-

ñeros de ponencia para encargarme á mí de lo que cualquiera de ellos hubiese sabido hacer mejor. Estas dos razones todas las conocéis; de una parte, el ser yo hijo de Lanzarote, isla que sería la más perjudicada si se realizase el intento de la división de la Provincia, y de la otra, mis ideas, de todos conocidas, en lo que hace referencia al Estado nacional.

Paréceme que debo yo exponer aquí algunas ideas, algunos fundamentos preliminares de la ciencia política, para llegar al estudio de nuestras cuestiones provinciales.

Con elocuencia arrebatadora que arranca frecuentes muestras de aprobación, va definiendo lo que es la actual sociedad política, que tuvo su primer eslabón en el primer individuo, que al notar un día lo inútil de su soledad advirtió la necesidad de un compañero; y así fueron formándose eslabones que constituyeron familias, luego tribus, después Municipios, que en un momento culminante de la Historia se vieron obligados á unirse para mantener el equilibrio y la unidad de los demás materiales.

El Sr. Pérez Armas ha dicho esos párrafos de una manera tal, que nosotros no damos sino una muy ligerísima idea de sus hermosas definiciones. Los asambleístas, entusiasmados, poense en pié para aplaudir. El Sr. Sol y Ortega, que ocupa la derecha de la presidencia, también aplaude los brillantísimos párrafos del Sr. Pérez Armas.

Basta á mi objeto—sigue—manifestar que estimo necesario el Estado único.

Hace un concienzudo análisis de lo que es la autonomía y de por qué el Archipiélago canario necesita de esa reforma política más que ninguna otra provincia española.

Pero yo no quiero—exclama—la autonomía que deshace, que disgrega, que destruye las nacionalidades; yo quiero la autonomía que no estorbe á la Soberanía del Estado español. Somos autonomistas y regionalistas, pero conservando la unidad del Estado porque lo contrario sería nuestra ruina política.

El Sr. Pérez Armas, al entrar luego en la descripción de lo que es este Archipiélago considerado políticamente, tiene instantes tribunicios que hacen prorrumper en bravos á los Asambleístas y al inmenso público que ha invadido el salón de sesiones.

No puede negarse, señores Asambleístas, que el Archipiélago canario constituye un todo orgánico, formado á su vez por siete unidades; las islas. Existe la unidad geográfica y existe la unidad étnica, porque las siete tienen el mismo idioma, igual origen, idénticos deberes y análogos recursos económicos. Inventar divisiones donde no existe más que la unidad geográfica y étnica es una farsa por hacer un gesto en Madrid.

Quisiera llevar á las mayores alturas de esta isla, á nuestro Teide, á los hombres que han de fallar nuestro pleito, seguro de que entonces exclamarían: Hay que conservar uno lo que Dios quiso que lo fuera para que cumpla su misión como pueblo.

Existe, pues, señores asambleístas, la unidad geográfica y étnica, y donde existe una y otra, dice la ciencia política que existe una región.

Aquí termina Pérez Armas la primera parte de su informe, del que, repetimos, solo damos unos muy ligeros apuntes.

Continúa después demostrando por qué en esta provincia española debe haber un régimen administrativo especial. Dice que a consecuencia de estar á gran distancia de la Madre Patria y de lo lento del expediente español, no se puede hacer aquí ninguna reforma importante, dándose el caso de que mu-

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

chos expedientes que van á Madrid terminan con una providencia mandando aquí á un funcionario tan tirano y orgulloso como D. Rodrigo, ó á un empleado que no vé más allá del tintero que tiene ante sus narices.

Se impone un régimen administrativo especial, y luego que se reconozca esa nota especial característica de cada isla en relación con sus intereses.

Relaciona el origen de las rivalidades entre La Laguna y Santa Cruz primero y después entre Las Palmas y esta Capital. La Laguna—dice—comprendió al fin que Santa Cruz tenía mejor derecho y cedió noblemente en sus aspiraciones. La Laguna y Santa Cruz comprendieron que debían estar unidas para ser más fuertes.

Divide la rivalidad de Las Palmas con Tenerife en dos etapas: la primera anterior al año 1854, y la segunda posterior á esa fecha, cuando aparece en la escena política de Canarias un hombre que no sabiendo de que manera escalar altos puestos enarboló la bandera de la división.

Con entonación conmovedora relata la muerte de López Bota, en Cuba, pobre, olvidado de todos, por la acción caciquil de León y Castillo.

Siguiendo en el análisis del proceso divisionista, recuerda á Perrojo, que quiso poner aún más alta la bandera de la división, hasta que aparece en la brecha Morote, hombre muy astuto—exclama el orador con un dejo de ironía—muy culto, muy ameno, muy flexible...

Después hace alusión al argumento de los divisionistas, de que Tenerife esclaviza á las demás islas.

«¿Dónde hay un caso,—pregunta—una prueba de que Santa Cruz ha tiranizado?»

Varias veces—añade—he hecho esta pregunta en la prensa, en reuniones con amigos, en la tribuna, en todos los sitios donde se puede manifestar el pensamiento y sólo una vez, harto ya de preguntar y de que nadie me contestase, me dijeron que la prueba consistía en un expediente que había tardado doce años en resolverse.

El orador saca unos apuntes del bolsillo y con ellos á la vista dice: Pues bien, señores, aquí están las pruebas, en estos números que no leo por no hacer cansado este discurso, de que durante esos doce años el expediente ha estado en Las Palmas y en Madrid. Culpa de los de Las Palmas es si ese expediente no se ha resuelto antes. Es decir, culpa de Las Palmas no, sino de quien tenía interés en que se retardase para luego hacer ver que Tenerife era egoísta.

Aquí ha sucedido todo lo contrario. En vez de ser Tenerife quien ha puesto en juego su influencia para esclavizar á Las Palmas, es León y Castillo quien ha hecho valer las suyas para estorbar el progreso de esta isla. No hay más que ir al muelle y ver aquella cubra que no concluye nunca de desarrollarse.

Yo afirmo, señores, que si se divide la provincia se disloca, se retarda el porvenir canario.

Para demostrar que en Gran Canaria no se quiere la división y que esto sólo es juego de unos cuantos, recuerda el caso del Sr. Franchy Roca que se ha manifestado contra ella por estimar que sería la ruina de Las Palmas.

Y tan es así—dice el orador—que los divisionistas de Las Palmas desistieron de la Asamblea por temor de que el Sr. Franchy asistiese á combatir la división; resultando de todo esto

que de la Asamblea se pasó al mitin y por último a nada.

Recuérdese, además, lo ocurrido con motivo de la visita que hizo a Las Palmas el señor Unamuno, el cual dijo en un mitin que la división no era problema, que no debía perderse tiempo en pedir esa reforma, que no respondía a ninguna necesidad ni apremio. Y esto, añade, fué allí muy aplaudido. ¿Dónde están, pues, los divisionistas?

Habla extensamente del caciquismo en Lanzarote y Fuerteventura y con feliz frase dice que allí hay una máquina trituradora de todas las energías, de todos los derechos del ciudadano.

Al terminar, el Sr. Pérez Armas dirige una elocuente salutación a Sol y Ortega.

El público de pie interrumpe al orador con frecuentes bravos y aplausos. Todos, sin darse cuenta de ello, siguen aplaudiendo y Pérez Armas continúa hablando, dominando su cálida palabra el ruido enorme que hay en el salón.

¡Ilustre español, ecuménico, honrado, austero, rudo, con la rudeza catalana...

¡Ilustre español, hidalgo, leal, caballero, noble, con la nobleza castellana...

¡Ilustre español, íntegro, que en una mano sostiene el evangelio de la verdad y en la otra la disciplina con que flagela á todos los protervos, á todos los réprobos, de todas las doctrinas, de todas las Iglesias!...

¡Ilustre español, vayan hacia vos los brazos de este pueblo, que no pide exclusivismos, que no quiere alzarse con la mejor tajada del presupuesto nacional, á que antes me refería, sino justicia, solo justicia!...

Es imposible, humanamente, que pueda superarse la elocuencia tribuniática, ciceroniana, de esta impreccación sensacional, arrebatadora, arenga de caudillo, con que Pérez Armas, nuestro queridísimo amigo, terminó su insuperable discurso.

Los Asambleístas, al bajar el orador de la tribuna, lo estrujan materialmente, lo palpan, estrechan sus manos con efusión conmovedora, y el señor Sol y Ortega, poniendo una consagración á aquel sentido homenaje, abraza cariñosamente á Pérez Armas.

Ascanio y Nieves

Fué el discurso de esta importante personalidad de la Laguna, la ciudad de los Adelantados, á más de un alegato documentado y de razones incontrovertibles, un curso de Historia de Canarias; estudios en que el señor Ascanio y Nieves ha alcanzado una gran competencia.

El orador, que sube á la tribuna reposadamente, con la seguridad del triunfo, se excusa modestamente con los señores Asambleístas, diciéndoles que ni es orador, ni vá á pronunciar un discurso brillante, ni puede, después del señor Pérez Armas, traer al debate mayor suma de argumentos.

Y ya verán nuestros lectores—por este breve resumen del discurso del señor Ascanio y Nieves—como fueron convincentes y poderosos sus argumentos históricos; aspecto principal, repetimos, de su hermosa peroración.

El discurso del señor Ascanio y Nieves, por sus pruebas documentales, por sus citas históricas, por su esencia y sustancia convincentes, fué escuchado con especial atención.

El orador recuerda con deleite, deleite que llega al auditorio, la brillante historia de nuestros Cabildos, cuyas prerrogativas—añade—deben de ser restauradas.

Contra el derecho histórico y contra el heroísmo de un pueblo, no se puede atentar. Y á este pueblo de Tenerife, que desde la conquista de la isla tiene el derecho histórico á la capitalidad de Canarias y desde sus triunfos guerreros, que para España conservaron estas hermosas islas, el derecho heroico, no puede disputársele por nadie, por muy poderoso que sea, el derecho actual á ser el centro, el núcleo más señalado, de todo el solar canario.

El orador, que se extiende en el análisis de esos derechos históricos, habla de la Junta Suprema que en Tenerife se constituyó cuando la Madre Patria atravesaba el período angustioso de la invasión francesa; nuestros Reyes, hechos prisioneros; sin autoridades superiores, sin nada que fuera un signo de la personalidad española... Y la Junta Suprema de Tenerife, en esos instantes, organizó la defensa de Canarias y concurrió á la epopeya gloriosa de la guerra de la independencia española con sumas considerables en dinero y en sangre... Y tal era el patriotismo y las atribuciones de esa Junta Suprema, que residenció al Capitán General, Marqués de Casa Cagigal, y lo embarcó para la Península, por sospechar que fuera afecto á los franceses.

Entrando en otro orden de consideraciones, el señor Ascanio y Nieves, refiriéndose al decreto de 1852, que dividió en dos distritos la provincia de Canarias, creando en Las Palmas un subgobernador y en Tenerife, otro, bajo el superior mando del Capitán General, y al de 1854, que volvió á unir en uno aquellos dos distritos, dice que el propio Gobierno de S. M., por las mil y mil dificultades y rozamientos que se producían constantemente, entre los dos subgobernadores, comprendió que fué un error lo dispuesto en el decreto del 1852.

Además—agregó el orador—los intereses generales del Archipiélago, que son análogos y no antagonicos como se viene diciendo por determinados elementos, rechazan, por perturbadora, la división de Canarias en dos provincias, pues que esos intereses se lastimarían, desde el momento que, unas ó otras autoridades superiores, en una ó otra provincia, dentro de la comunidad canaria, que es una, interpretaran de distintas maneras las prescripciones legales.

La historia de nuestra capitalidad, es la historia de la hidalguía, de la nobleza, del patriotismo canario. Arrebatársela á Tenerife sería un despojo que manaría sangre....

El discurso del señor Ascanio y Nieves, fué aplaudidísimo, y con el orador, al bajar de la tribuna, se repite el caso del señor Pérez Armas.

El Dr. Van-Baumberghen.

Este culto é ilustrado representante de la Palma, y que ocupa un puesto de vicepresidente en la Mesa de la Asamblea, pronuncia, elocuentemente, como en él es peculiar, un alegato en pro de la unidad provincial; alegato que el orador reforzó con datos étnicos, geográficos, históricos y estadísticos, destruyendo, uno á uno, todos los pretextos, que en forma artificiosa de argumentos, exponen los divisionistas en folletos y artículos de periódicos.

La isla de la Palma, en reciente magna Asamblea insular—dice el orador—afirmó y confirmó su terminante criterio favorable en un todo á la conservación de la unidad provincial.

Etnicamente, los primitivos habitantes de Canarias tuvieron igual origen, los mismos usos, iguales costumbres y se regían por un idéntico sistema patriarcal y democrático.

Aun existen en Tenerife algunos tipos que conservan los rasgos característicos de los guanches.

Geográficamente—dice—al igual que en Las Palmas quieren dividir la provincia por un meridiano, oriente y occidente, con el mismo derecho lo hago yo por un paralelo, norte y sur.

En cuanto á la división del 1852, el Sr. Van-Baumberghen sostiene y prueba que no fué tal división provincial, puesto que el haber dos subgobernadores demuestra que había, también, una autoridad superior, que era el Capitán General y tenía la alta misión de resolver las disensiones de los dos subgobernadores, de fiscalizar sus actos y de llamarlos ante su presencia cuando lo creía necesario; es decir, añade, que en Canarias no ha desaparecido nunca el signo de la unidad provincial.

Cita, después, numerosos datos estadísticos para demostrar que Las Palmas no ha tenido ni tiene más importancia que Santa Cruz, y termina proponiendo á la Asamblea, puesto que en ella se halla representada la opinión general del archipiélago, ya que quienes no han acudido á estos debates, después de haber sido invitados, es porque no tienen razones que exponer en pro de la división de Canarias, que se modifique la conclusión de la ponencia en la siguiente forma:

«Convenga y es aspiración del archipiélago canario que éste constituya una sola provincia.... et., etc?»

Pérez Díaz (don Alonso)

Este joven y distinguido abogado, hijo de la Palma, representante también de aquella isla hermana y uno de los principales elementos intelectuales de Canarias, sube á la tribuna, y comienza diciendo, que es inútil discutir una cosa que por su puerilidad, por su sinrazón, está ya suficientemente juzgada y generalmente rechazada por la provincia de Canarias, y que no es la división provincial el problema canario, sino que ese problema que existe, aun cuando se quiera negarlo, es la descentralización ó autonomía insular aplicada á Canarias.

No sois vosotros, tinerfeños, ni los apasionados de Las Palmas, los llamados á resolver la cuestión divisionista, ni el asiento de la capitalidad canaria; como nosotros, las islas menores, las únicas que sufrirían las desastrosas consecuencias de esa absurda división, las que, imparcialmente, hemos de fallar ese pleito entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Y la isla de la Palma, en masa, ya lo resolvió en su reciente Asamblea insular, y hoy viene, también en masa, á ratificar aquí, ante la digna representación de todas las islas, á excepción de la de Gran Canaria, ausencia que todos deploramos, aquel fallo, que no es otro, como todos sabéis, que el sostenimiento de la unidad provincial de Canarias con su capitalidad en Santa Cruz de Tenerife.

Las razones geográficas que alegan los elementos divisionistas de Las Palmas, son frágiles, desleznables, artificiosos, y contra la Naturaleza. Porque yo, con igual derecho que ellos, pero con un derecho convencional, como el de ellos, hago la siguiente división del territorio canario:

Lanzarote, Fuerteventura y los islotes desiertos, provincia oriental; capital, Arrecife.

Hierro y Palma, con capital en esta última isla, provincia occidental.

Y la central, Gomera, Tenerife, y

Gran Canaria, con su capital en Tenerife.

Continúa demostrando con argumentación contundente y abrumadora que la división no puede realizarse. Nuestros instintos, nuestros sentimientos, nuestra historia la rechaza. Lo que importa es arrancar al Estado atribuciones que debieran corresponder á la provincia y al municipio. Nos hace falta desprovincializar.

Yo confío que no habéis de romper la fraternidad canaria.

Se lamenta que no hayan venido á la Asamblea las capacidades jurídicas de Las Palmas, á contender noblemente con nosotros en la seguridad de que de este debate hubiera surgido una fórmula justa, razonada, equitativa.

La campaña de los divisionistas demuestra que la vanidad se les ha subido á la cabeza.

El principal argumento que invocan los sostenedores de esa campaña, es que su puerto se vé visitado por 500 vapores. ¡Ojalá tuviesen mill! Nosotros nos alegraríamos de ello. Más, por esto mismo, porque dicen ser más poderosos que nosotros, debieran abrir sus brazos para ayudar á las islas hermanas, para que todas participasen dentro de la comunidad de interés y sentimientos de la familia canaria, de los beneficios que nos proporciona nuestra privilegiada situación en el Océano.

Dirige una elocuente salutación al Sr. Sol y Ortega, símbolo de la Patria, encarnación de la honradez y termina abogando por las Canarias unas é intangibles.

El Sr. Pérez Díaz obtuvo extraordinario éxito con su vibrante y elocuentísimo discurso.

Al descender de la tribuna es felicitadísimo por todos los asambleístas y por el Sr. Sol y Ortega, que le abraza efusivamente.

El presidente reitera á la Asamblea pregunta si alguno de los presentes desea impugnar las conclusiones de la ponencia y no existiendo ninguno entre los concurrentes se acuerda por aclamación que no conviene al Archipiélago canario dividir la provincia y que la capital debe seguir residiendo en Tenerife.

El momento es solemne. Los asambleístas puestos de pie, aplauden.

El momento, que es solemne y emocionante, constituirá extremo principal en esta nueva página que se está escribiendo para la historia de Canarias, como muy apropiadamente decía el señor Rodríguez Pérez, presidente de la Asamblea.

Los Asambleístas, puestos de pie, aplauden frenéticamente.

Información oficial al Gobierno.

Gobernador civil á Ministro Gobernación.

Tenerife, 21 Febrero.

Continuó hoy sesión Asamblea ocurriendo á ella Sr. Sol y Ortega.

Discutióse primer tema cuestionario, acordándose que debe mantenerse unidad provincial con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife.

Hubo gran entusiasmo durante la sesión y como siempre pronunciáronse frases de ardiente adhesión y cariño á la madre patria.

Notas marítimas

Ayer entraron los pailebots *Sotileza*, de la pesca, con pescado salado; *Angelita*, de la pesca, con pescado fresco; *Nicolás*, de Arrecife y Canaria, en lastre, y *Progreso*, de la pesca, con pescado fresco.

Hoy ha fondeado en este puerto, el nuevo y hermoso vapor inglés, *Themistocles*, perteneciente á la poderosa compañía «Aberdeen Linie».

Procede de Londres y se dirige á Australia con 865 pasajeros.

POR TELEGRAFO

BOLSA
Madrid 21—20'42.
Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'25.
Acciones Banco de España á 449 00.
Amortizable 5 p 8, á 102'00.

CAMBIOS
Londres, vista, á 27'33 por £.
París, vista, á 8'00 por P.

Bolsa de París
Exterior Español, á 95'90.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 398 00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 413'00.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de Palma-Reig

Función para esta noche

19.ª de abono
ESTRENO, de la preciosa comedia en tres actos, original de D. Serafin y D. Joaquín Alvarez Quintero, gran éxito de tan insignes autores, titulado

EL CENTENARIO

La comedia en un acto, original de los Sres. Alvarez Quintero, cuyo título es

LA REJA

Desempeñada por las Srtas Sánchez y Abrines, señora Santero y los señores Rubio, Valero, Barbero, Palma, Jiménez, y Diez.

Gran panadería "La Higiénica"

CÁNDIDO RODRÍGUEZ

31, SAN JOSÉ, 31

Se despacha pan, de inmejorable calidad y elaboración excelente, á todas horas y de todas clases.

Se invita al público para que pueda comprobar las condiciones higiénicas de esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos. Visítad, pues, LA HIGIÉNICA, San José, 31.

De Hacienda

En esta Delegación de Hacienda se han recibido órdenes de la Superioridad para que se admitan ingresos por redenciones militares del reemplazo del 1910, hasta el 25 del presente mes.

Durantes los días que seguidamente se expresarán, se pagarán en la Tesorería de Hacienda, los haberes corrientes de clases pæivas. Remuneratorios, inválidos y jubilados; el 1.º de Marzo.

Retirados de Guerra, el 2.
Montepío militar, el 3.
Montepío civil, el 4.

El día 6, es el señalado para hacer efectivo sus haberes á los que no se hubieren presentados en los días ya señalados.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, produciendo general sentimiento, nuestro respetable amigo D. José Sansón y Barrios, ex-Alcalde de esta capital y ex-Secretario de este Gobierno Civil.

A su dolorida y anciana señora esposa y demás estimados familiares del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

El Sr. Sol y Ortega asistió al entierro del señor Sansón, por haber ostentado la representación local de este pueblo.

Aparte de este acto de consideración del ilustre republicano, el Sepelio del cadáver del estimado anciano fué una verdadera y sentida manifestación de duelo.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cobián.—Merelles

Madrid 22—2'30

El Ministro de Hacienda y Diputado por esa Circunscripción, señor Cobián, ha marchado hoy al puerto de Santa María, Cádiz.

—Ha fallecido el señor Merelles, ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Caso cómico.—Una falda.—Otros escándalos.

Madrid 22—3

Hoy ha ocurrido, en la calle Mayor de esta Corte un suceso eminentemente cómico.

Una señorita, que vestía una falda-pantalón, nueva ridícula ocurrencia de la moda femenina, fué rechifladísima por todas las personas que por la expresada calle discurrían.

La señorita, corrida y amostazada, huyó rápidamente, metiéndose en un coche.

En Valencia, París y Londres, se han registrado análogos escándalos.

Canalejas y Eulate.—De una Embajada.

Madrid 22—3'40

Refiriéndose el Sr. Canalejas á los ataques de que es objeto el Gobernador de Canarias, General Eulate, por algunos periódicos de Madrid, que acojen los que se le dirigen desde Tenerife y Las Palmas, ha prodigado grandes aplausos á la campaña pacificadora, sin ser política, de tan alto y prestigioso funcionario.

Esa campaña, según el jefe del Gobierno—es apasionada, pues el General se abstiene de toda intervención que no sea la moralizadora de los Municipios.

No es extraño—añadió el señor Canalejas—que por ciertos elementos de Tenerife y Las Palmas, que son afines en política provincial y local, se le combata por su patriótico é imparcial informe sobre el problema canario. —Hoy ha sido recibida solem-

nemente por nuestro augusto Monarca D. Alfonso XIII, la Embajada extraordinaria mejicana.

La recepción en el Salón del Trono, resultó brillantísima, cambiándose cordiales discursos entre el Embajador extraordinario y don Alfonso XIII.

Desde Las Palmas

Por Cable (1)

Director «Opinión».—Tenerife.

Las Palmas 20—16'30

Por natural impulso propio, los Asambleístas que asistieron aquí al mitin de la plaza de Santa Ana, se adhieren á esa Asamblea provincial.

Lanzarote protesta de la absurda división provincial.

¡Viva la unida provincial!

(1) No publicamos el nombre de la persona que autoriza este telegrama, porque el caciquismo leonista la mataría.

Varias noticias

En esta Capital ha comenzado á publicarse un nuevo periódico, titulado «El Comercio».

Deseamos al colega larga y próspera vida.

Según leemos en la sección telegráfica de nuestro colega «La Gaceta de Tenerife» el digno Gobernador Civil de Canarias, General Eulate, ha sido condecorado con la Gran Cruz de Beneficencia.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena.

En esta capital han fallecido nuestro apreciable amigo D. Amaro Rodríguez, y la distinguida señora esposa del jefe del cable inglés.

Reciban sus familiares la expresión de nuestra condolencia.

Anoche tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose la muerte, una pequeña niña, hija de D. Ildefonso Encinosa.

Nos asociamos al sentimiento que aflige á la familia de la infeliz criatura, y le deseamos resignación para sufrir la pena.

Ha renunciado el cargo de Subdelegado de Farmacia de este distrito, nuestro respetable amigo personal, D. José Suárez Guerra; renuncia relacionada con las nuevas disposiciones, que modifican la Instrucción general de Sanidad.

Reciba el joven oficial de la Armada, don Aurelio Arriaga, que ha llegado de la Península destinado á esta Comandancia de Marina, nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

El Sr. Albert Dubarry, Secretario del Gobierno general del Africa occidental francesa, se encuentra entre nosotros, acompañado de su distinguida señora esposa. Reciban nuestro respetuoso y muy cordial saludo de bienvenida.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria, de segunda cita, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Nuestro querido amigo don Santiago Garijo oficial de este Gobierno Civil, ha sido trasladado á Santander.

Al lamentar la ausencia de tan inteligente empleado, le deseamos un feliz viaje, pues el señor Garijo se embarcará para la Península, á bordo del vapor «Reina Victoria».

Registro civil

Días 10 y 21

NACIMIENTOS

Andrés Alvarez y Amaral.
Concepción Jiménez y Pérez.
Catalina Jiménez y Pérez.
Eadio Rodríguez y Cabrera.
María Febles y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Isidoro Alfágeme y López, de esta ciudad, 4 años; Porlier 44.
Sofía Díaz y Velazquez, de San Sebastián, 76 años, viuda; Hospital Civil.
Antonio Alberto y Santana, de Candelaria, 96 años, viuda; San Sebastián.

HUEVOS

de Mogador, se venden á 10 por una peseta en la calle de San Lucas n.º 32.

Vacuum Oil Company

ACEITES PARA TODA CLASE DE MAQUINARIAS

Máquinas de vapor . . .	Marine Cylinder	á ptas. 36	Caja de 34	kilos	
	600 W Cylinder	» 42'85	» 33	»	
Luces	Colza Burning	» 36	» 33	»	
Eléctricas, hielo, etc.	Refrigerating oil	» 36	» 33	»	
Motores á gas . . .	Special Gas Engine	» 27'25	» 33	»	6 ptas. 127'50 barril 170 kilos
	Marine Engine	» 31'20	» 35	»	» 144'20 barril 178 kilos
Movimientos, etc . .	Special Engine	» 20'20	» 34	»	» 91'80 barril 170 kilos
	Etna Engine	» 22'00	» 34	»	» 102'70 barril 174 kilos

Venden sus únicos Agentes de este artículo en Tenerife, **AUGUSTO P. NOBREGA Y C.ª**, 11, Plaza de la Constitución 11.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas de Santa Cruz de Tenerife

(COMPAÑIA ANÓNIMA)
De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el sábado 25 del corriente mes, á las tres de la tarde en los salones de La Benéfica, calle de Ruiz de Padrón.
A los efectos del art. 39 las cuentas y balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta se hallan desde este día de 1 á 3 de la tarde á disposición de los Sres socios en las oficinas de la sociedad, Castillo 59 principal.
Para concurrir á la indicada Junta los Sres. accionistas se proveerán en dichas oficinas del correspondiente Bolefin de admisión en el cual se expresará el número de votos que puede emitir; sin cuyos requisitos no se le reconocerá personalidad en la Junta.
Santa Cruz de Tenerife 15 de Febrero de 1911. El Vocal secretario del Consejo de Administración, *Miguel A. Cullen*.
ORDEN DEL DIA—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la administración durante el año 1910.
Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres supernumerarios y sustitución de Don Enrique Pérez Soto que renunció su cargo.

Chantecler

En esta acreditada dulcería se han recibido para estos días una buena remesa de los ricos pastelillos del «Puerto de la Cruz».
Confetis: al por mayor y detall.
¡Asambleístas, no os marchéis á vuestras casas sin antes visitar este establecimiento!
San Francisco 3.

LA JERSEY

Lechería Modelo
San Francisco Javier, núm. 7.
Si queréis tomar leche garantizada pura, de vaca fina, bien alimentada, y á precios corrientes, aquí la encontraréis.
No olvidéis que muchas de las enfermedades de vuestros hijos depende de la mala calidad de la leche.

Los productos COOPER

Recomendamos á los Agricultores, la adquisición de estos productos, por ser ya muy conocidos los resultados seguros contra las enfermedades de los tomates, patatas, viñedos y frutales en general.
De venta en la casa de los señores Spragg & Delgado, calle Alfonso XIII 59 (antes Castillo) en esta Capital.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).
CIRUGIA GENERAL
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se venden cañas y latas para tomates.

Darán razón, D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

Se alquila la casa número 20 de la calle de Santiago. Informarán: Doctor Comenge 75.

PATATAS DE SEMILLA

y para comer se venden muy barata por quintales y al detalle. Depósitos, FABRICA DE HIELO.

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.
30 AÑOS DE ÉXITO
EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
CURACIÓN RADICAL CON LAS
Pastillas antiépilépticas de OCHOA
NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos.

EL GRAN BAZAR ALEMÁN

frente á las máquinas de Singer, Castillo, 42, pone en conocimiento de su numerosísima y distinguida clientela y demás público que tan bien viene favoreciéndole que decidido á que la primera idea de realizar todas las grandes existencias, con exclusión de los artículos de verdadera moda, que surten actualmente el amplio local de aquel título, venden los mismos á precios baratos como en ningún otro establecimiento de la misma índole de la provincia.
Inmenso surtido en sombreros adornados, sin adornos y por adornar; gasé, gasa, raso, terciopelo y peluche; flores artificiales para sombreros y jarrones; boas, plumas y alas; blusas en cortes y confeccionadas; galones para sombreros; faldas negras; lujosos abrigos en colores diversos hasta el negro; ropa blanca, chales; velos etc. etc. esperándose para muy en breve extenso surtido en adornos para señoras.

Tinta para periódicos se vende en la imprenta de Molowny



Tomad siempre
Histógeno
Llopis
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

Expedientes
de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.
Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Facturas para telas caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.
Estados de Consumos
para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES
COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
El rápido y moderno vapor
FRANKENWALD
llegará fijamente á este puerto el día 3 de Marzo saliendo DIRECTAMENTE para la **HABANA**
para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

316 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

—¿Cómo queréis que os hable si parece que os burláis de mí?
—Me guardaría muy bien de hacerlo, querido Príncipe.
—Y sin embargo os reís.
—¿Qué queréis? Soy un poco ligera, al menos en apariencia, porque el fondo es serio; y después de todo, la verdad es que, á pesar de vuestra vacilación, sé lo mismo que vos, y quizá mejor, lo que vais á decirme.
—¡Cómo!—dijo el joven—¿sabéis?...
—Que me queráis un poco hace mucho tiempo, en el boulevard Haussmann, cuando era niño; que me amábais un poco más, hace dos años, en el castillo de la Tou-du-Roy, cuando era joven y que, por último, hoy, que soy vieja y viuda me amáis mucho más.
Héctor se puso encendido.
—Así, pues—contestó con exaltación—¿sabéis que os adoro y que no he cesado nunca de perteneceros por completo?
—Perdonad, querido Príncipe—interrumpió Lazarine con aquella gracia un poco burlona que la hacía irresistible—no estamos de acuerdo por completo. En esa pasión tan grande que habéis sentido por mí, ha habido muchos entreaectos en que pensábais en otra cosa muy distinta de mi escaso mérito; pero no toméis esto por un reproche, porque al fin y al cabo volvéis á mí que es lo principal.
—Lazarine—continuó Héctor con doble vehemencia—en esos mismos entreaectos llenaba mi pensamiento vuestra imagen sin abandonar nunca; y si yo no hacía por volveros á ver, era porque cuando vuestra presencia no me fascinaba, comprendía entonces que era muy grande la distancia que nos separaba, y no me atrevía á tras-pasarla.

LA CONDESA DE GORDES 313

Bien es verdad que en este momento era maravillosa la hermosura de la Marquesa.
Aunque el año del luto había terminado hacía algún tiempo, Lazarine vestía de negro por conveniencia.
Las reuniones de la princesa de Alvinzi no tenía el carácter de baile y eran puramente íntimas, aunque muy numerosas. El severo traje de la Marquesa no había estado, por lo tanto, fuera de carácter en aquel salón, y, por el contrario, era de los más elegantes.
Una pañoleta de tul negro, bordada con azabache, subía hipócrita más bien que castamente hasta el cuello, dejando ver con su transparencia la exquisita redondez de su garganta y las suaves líneas de su espalda, cuya nivea blancura resaltaba doblemente, aprisionada en aquella red. Los brazos, cuya forma incomparable hemos descrito más de una vez, estaban completamente desnudos, sin más adorno que siete ú ocho brazaletes esmaltados en negro y guarnecidos de diamantes, que llevaba en la muñeca izquierda.
Lazarine, como siempre, iba peinada de una manera maravillosa, sin que el arte entrase para nada en su peinado. La doncella se concretaba á desenredarle únicamente el caballo, y ella se los arreglaba con sus diminutas manos, sujetándole con grandes horquillas de una manera inimitable.
El famoso Leonard ó el más habil de sus sucesores no había podido obtener el precioso resultado de aquel hermoso desorden.
Aquella noche parecía que el menor movimiento haría caer su cabello por la espalda.
No puede imaginarse un conjunto de mujer más sencillo ni más provocativo.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Cap Blanco, Eleonore Woermann, etc.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists departure dates for Saffi, Larache, Porto.

HAMBURG AMERIKA LINIE. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires. König Friedrich August.

OTTO THORESEN. LINEA DE VAPORES FRUTEROS. Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES. SALIDAS DEL MES DE FEBRERO Dia 23 SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull. Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sábados y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garschico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Huevos para incubar de las razas más ponedoras importadas de los Estados Unidos. Gallinas, Liornas blancas (White Leghorns), y Minorcas negras (Black Minorcas), á 40 céntimos el huevo ó 5 pesetas la echadura de 15 huevos.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Febrero de 1911

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping routes to Montevideo, Buenos Aires, Santa Cruz de la Palma, etc.

Buenos Aires . . . 2 ó 3 Marzo

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vinda é Hijos de Juan La Roche.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Balmoral Castle, Intaba, Dover Castle, etc.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LONDRES, DURHAM CASTLE, OTAKI, etc.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LIVERPOOL, HAMBURGO, Rio Janeiro, etc.

Yeoward Brothers

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Febrero.

Dia AVETORO ARDEOLA AVOCET 25 AGUILA

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse á los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca

Horas de despacho: de 9 á 3.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnifico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente

El magnifico vapor correo francés

Virginie

llegará á este puerto el 3 de Marzo admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario, R. Gareña.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

Llegará á este puerto el 27 Febrero de 1911 el magnifico vapor francés

CARAVELLAS

PARA BURDEOS Y HAVRE

Llegará á este puerto el 7 de Marzo, el magnifico vapor francés

EUROPE

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Gama, (Mayumba, Loango en trasbordo, Banane, Boma y Matadi).

Llegará á este puerto el 1.º de Marzo el magnifico vapor francés

AFRIQUE

Consignatario, R. Gareña.—Casa de Hardisson Hermanos.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

Durante el mes de Febrero se despacharán los siguientes vapores:

Día 26 ARZILA

de 3 500 toneladas, con destino á Londres, con hueco para pasaje y frutos.

Para más informes dirijirse á sus Agentes, Elder Dempster y Co.

Pinillos Izquierdo y Ca.

El magnifico vapor correo español

Miguel M. Pinillos

de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 4 de Marzo con destino á

Habana directamente

con hueco disponible para pasajero de todas clases y carga.

Agentes, O. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Bank of British West Africa Limited

FUNDADO EN 1894

Banqueros del Gobierno de las Colonias de Gambia, Sierra Leone, Costa de Oro y Lagos (Sur de Nigeria) y del Gobierno Imperial de Sierra Leone.

Oficina Central:

17-18, Leadenhall Street, Londres E. C.

Oficina en Hamburgo:

Globushof-Trostbrücke.

Oficina en Liverpool:

14, Castle Street.

DIRECTORES:

Right Hon. The Viscount Milner,

G. C. B., G. C. M. G., (Presidente).

Henry Coke Esq., Vm E. Moore Esq.

Geo. W. Neville Esq. O. Harrison Williams Esq.

Operaciones de Banca y Cambio

Se aceptan cuentas corrientes con interés, y se admiten depósitos fijos por trimestre, semestre, y un año, con intereses convenientes, en Londres, Liverpool, Hamburgo, y demás sucursales, y en Tenerife por medio de sus Agentes,

Elder Dempster & Co.,

Alfonso XIII, núm. 84.

VINOS

turbios y pesados

Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y lijeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases. Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA

Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Elder Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés

Gando

de 5 200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Febrero con destino á

LIVERPOOL

con hueco para 30 pasajeros de primera clase, 7 de segunda clase, 700 toneladas métricas en los tweendecks y 1500 sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co.

Imp. de F. S. Molowny

Impulsada René por los celos la había definido un día diciendo que Lazarine producía mareos. No nos extrañará por lo tanto que la veamos sonreír mirándose, y que, llena de un orgullo justificado, se dijera: —¿Quién podrá resistirme? Con solo haberla visto habría sido preciso responder. —Nadie. Dieron las diez y media. Al mismo tiempo se oyó pararse un coche á la puerta y sonó el timbre. —¡Ya está ahí!—pensó Lazarine. A los pocos momentos se abrió la puerta del salón, y anunció el ayuda de cámara: —El señor príncipe de Castel-Vivant. —Buenas noches, querido Príncipe—dijo la Marquesa tendiendo la mano al recién venido, mientras que el criado echaba un leño al fuego.—Sin duda pasábais por la calle, habéis visto luz y habéis subido por eso, porque no estábais esta noche en casa de la señora de Alvinzi. Acabo de llegar, porque va á venir mi padre con dos ó tres amigos... Tomaréis conmigo una taza de té. ¡Bautista, té! El ayuda de cámara salió. —Héctor, inclinado delante de Lazarine no había podido decir una palabra ante aquel desbordamiento de la Marquesa, y apoyó sus labios sobre la mano que aquella le había presentado. —¡Que hermosa estáis esta noche!—balbuceó. —¿Más que de ordinario?—preguntó la joven riéndose. —Si, siempre más que la víspera. —¿Y cuándo terminar eso? —Nunca. —Sóis muy bromista al decir eso en serio.

—En este momento hablo muy formal y digo lo que pienso. —¿Y cuando envejeceré? —Eso en vos no es posible; id sino al Museo. ¿Son viejas las mujeres de Rafael y del Ticiano? —No me cuesta ningun trabajo crearlo porque están pintadas, y yo no me pongo ni aun polvos de arroz. —Ya sabéis que la señorita Leoclois era muy hermosa á los ochenta años. —Tengo veinte... hablaremos dentro de sesenta años, y por ahora basta de locuras. Ya véis que os he cumplido mi palabra y que estamos solos. —Sóis adorable... pero ¿permaneceremos solos? —Es lo más probable, puesto que nadie sabe que me he quedado en casa; ¿quién queréis que venga aquí en veinte minutos que nos quedan? —¡Que cruel sois! —Está bien: ¡hace un momento que era adorable! ¿de qué os quejáis? En veinte minutos se puede decir muchas cosas. El ayuda de cámara volvió á entrar, trayendo sobre una bandeja una tetera y un azucarero de plata sobredora, tazas de Sajonia y un frasco de ron, emparedados y demás accesorios indispensables. —Voy á servirlos—dijo Lazarine. Después, cuando se fué el ayuda de cámara, continuó á la vez que miraba el reloj: —No quiero tener en cuenta el tiempo que hace que estáis aquí; pero ahora empiezan los veinte minutos. Espero esas revelaciones de tanta importancia de que me hablabais ayer. —Héctor se quedó sobrecogido.